solutionsgroup
MARKETING & OUTSOURCING

MEXICO 1415 (1097) C.A.B.A - 4382-2238

INC S.A.(-SOL-SOM) (1434/522)

CUIT 30-66029483-6

Lug. Trabajo: MEXICO 1415

Lug. Pago: mexico 1415

T

01701742400000031430502

Lote Nro 716054

RECIBO N° 341473

Q	MES	AÑO	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	C.U.I.L	CALIFIC.PROFESIONAL-CATEGORIA
4	8	2024	221324	MONTES , AUDELINA	27-25151847-0	69 OFICIAL

COD.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	HABERES	RETENCIONES
4046	VACACIONES NO GOZADAS (FAC)	14.00		154.440,72	
4039	S.A.C. PROPORCIONAL (FAC)	51.00		53.099,63	
701	APORTE JUBILATORIO 11 %				-5.840,96
702	LEY 19032 3%				-1.592,99
813	O.S.DEL PERS. DE MAESTRANZA				-1.592,99
848	SINDICATO MAESTRANZA 3% ART 47				-1.592,99
999	REDONDEO			-0,42	

Sueldo	275.787,00
TOTAL REMUNERACION BRUTA	53.099,63
TOTAL SUBSIDIO FAMILIAR	0,00
TOTAL RETENCIONES	-10.619,93
TOTAL DESCUENTOS	5,00

SON PESOS
CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE

NETO **196.920,00**

Recibi del empleador el importe de la presente liquidacion y el duplicado de la misma firmado por el empleador.

FIRMA DEL EMPLEADO

FECHA INGRESO	LUGAR Y FECHA PAGO	DEPOSITO JUBILATORIO		
11/11/2016	CAPITAL 05/09/2024	12/08/2024	AFIP	7
		FECHA DEPOSITO	BANCO	PERIODO

INTERbanking

Comprobante de transferencia electronica

Datos de la cuenta credito

Banco:	BBVA
Denominacion:	MONTES AUDELINA
Cuit:	27251518470
CBU:	0170174240000031430502

Fecha:	05/09/2024 13:08 hs.
Tipo de transferencia:	Sueldos
Concepto:	
Motivo:	
Nro. de transferencia:	1933413918
Nro. de red:	7789064
Importe:	$ 196.920,00

Datos de la cuenta debito

Banco:	Banco BMA
Denominacion:	SOLUTIONS GROUP S.A.
Cuit:	30660294836
CBU:	2590026410355328510003

b30df7b026646d9588e88901cfcf17d890f831eaab141034844a9fbc4f7032c7

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red Interbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte Interbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucrada